

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MEDINA DEL CAMPO-NAVA DEL REY

Juan Antonio Carmona 20, Bajo G - 47500 Nava del Rey

Avenida de Portugal 37 - 47400 Medina del Campo

<http://www.registradores.org>

SOLICITUD: 1541

SOLICITANTE: Don ALFREDO VILLAESCUSA GARCIA con N.I.F. 12.331.961-M

-- DATOS DE LA FINCA DE MEDINA DEL CAMPO N°: 11034 --

Municipio: MEDINA DEL CAMPO

Finca: 11034

CRU: 47001000125978

REFERENCIA CATASTRAL: 9861005UL3796S0001GT

Naturaleza de la finca: URBANA: OTROS

----- LOCALIZACIÓN -----

CALLE BUENAVENTURA BELTRAN, Número: 5

EDIFICIO

Superficie del Terreno: 1.861,34 m2

Linderos:

Norte, 37,12 METROS DE CONSTRUCTORA LA CISTERNIGA, ESPACIO LIBRE3 PUBLICO DE CESION AL AYUNTAMIENTO

Sur, 36,32 METROS, FINCA ANTES SEGREGADA

Este, 46,36 METROS DE CONSTRUCTORA LA CISTERNIGA ESPACIO LIBRE PUBLICO DE CESION AL AYUNTAMIENTO

Oeste, 51,21 METROS ELOY CAMPOS Y GASOLINERA LOFER

-----ESTADO COORDINACION CATASTRO-----

No coordinado con catastro

----- DESCRIPCION DE LA FINCA -----

. EDIFICIO QUE CONSTA DE DIFERENTES NAVES, COBERTIZOS Y CORRALES.

-- TITULARES DE LA FINCA --

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CONSTRUCTORA VILLAESCUSA SA	A47065024	1748	343	38	11

100,0000% del pleno dominio

Título: COMPRAVENTA

En virtud de la escritura otorgada el día diez de mayo del año mil novecientos noventa y nueve ante el Notario de Medina del Campo José Sebastián Millaruelo Aparicio, número 1039 de su protocolo.

-- CARGAS --

----- Cargas por procedencia -----

NO hay cargas registradas

----- Cargas de la finca -----

NO hay cargas registradas

----- ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO -----

NO hay documentos pendientes de despacho

MEDINA DEL CAMPO, 25/04/2024 08:19:55

Antes de la apertura del diario.



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es